

Las Dominicales

Del Libre Pensamiento.

El pensamiento que labra, la mujer que arroja su peso, el trabajador que desahoga sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el hombre que ora y ayuna.—Lutero.

Desde la India hasta la Francia el sol no ve más que una familia indígena que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos.—Voltaire.

Haz el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respálate como un fin.—Kant.

El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—Kant.

Que la Verdad ostente todos sus esplendores en la tierra: que se despiquen los templos y calzan bechos por los troncos, y se sotren bajo el mazo los adoradores del volcánico de oro si se arrojan en su camino. Paso, paso a la Verdad divina.—El Espíritu del siglo.

No mates, no huras, no mentas, no prevariques, honra a tus padres; en suma, cumple la ley de Dios, amándole y sirviéndole.—Moisés.

La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—Mozes.

Condeste a ti mismo.—Sócrates.

Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—Zoroastro.

Todos los humanos son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que poseen.—Buda.

Amad los unos a los otros.—Sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos.—Jesús.

La piedad no consiste en volver el rostro hacia Levante ó al Poniente. Plácese en el que socorre á los huérfanos, á los pobres, rescata los cautivos, observa la oración, da limosnas, es paciente en la adversidad. El que se justifica teme á Dios elemento y misericordioso.—Mahoma.

NÚM. 7. Madrid, trim. 3 pías. Provincias, id. 2,50. Ultramar, id. 20. Número suelto del día, 10 cént. Afuera, 25 id. El pago se hace por trimestres adelantados. La redacción dará cuenta de toda obra de que reciba dos ejemplares. Administración: Corredora baja, 59, segundo. Domingo 18 de Marzo de 1883. Redactores: Ramon Chios. Demófilo. La redacción no respalda de los artículos firmados. No devuelven los manuscritos. La Administración no admite anuncios de pago. AÑO I

A mi hijo⁽¹⁾

¡Hijo mío! ¿Por qué insistes tanto en preguntarme esas cosas? ¿Te extraña que tu padre no vaya á la iglesia, y no se dé golpes de pecho, ni rece, ni se santigüe? ¿Te extraña que no te consienta á ti ir? ¿Pues te hago con ello un bien, que tú no puedes comprender bastante!

¿Ves qué hermosa es la luz del sol? ¿Ves qué hermosa es la sonrisa que se dibuja en el rostro de tu madre cuando te acaricia? ¿Qué hermosa la alegría de tu hermanito cuando corre de un lado á otro, exuberante de vida! Pues más hermoso que todo eso es una cosa que no ves con los ojos, y que no puedes ahora comprender en todo su valor: esa cosa es la *verdad*.

¡Ay! ¡Y la verdad, hijo mío, que ahora habita pura y sin mancha en el seno de tu alma, se oscurecerá si fueras á la iglesia! ¡Llévate á la iglesia! ¡No, hijo mío! Cuando vienes del juego y traes polvo en la ropa, basta coger el cepillo y limpiarlo; mas el error que caiga sobre tu alma, ¿qué cepillo lo sacará?

Tú tienes ya tu lógica, que yo respeto. Tú oyes decir que á la iglesia se va á adorar á Dios; además ves que van á ella tus parientes y otras personas que sabes que son buenas; tú razonas te dicta sin duda que, así como yo soy tu padre, debemos todas las criaturas tener algun padre comun; que como no concibes que hayas podido subsistir sin que alguien te alimente, tampoco puede existir el mundo sin que haya algun Ser que le sustente, y tú te forjas que ese es el ser á quien se llama Dios. ¿No es verdad que tal piensas? Pues no te engañas en esto, hijo mío; sosten en tu alma esta creencia, como rico tesoro. Yo tambien creo en ese Dios infinitamente bueno, que todo lo llena con su aliento; yo tambien le adoro.

Pero lo mismo que adoro y admiro su grandeza, repugna á mi alma asociarlo á lo pequeño, á lo pueril, á lo inverosímil. Vestirse de máscara para reverenciarle; representarle con pedazos de materia bruta en la forma de nosotros, seres ínfimos, ó de otra cosa peor, de animales, como palomas; ver á las divinidades vestidas con púrpura, terciopelo, encajes y talco, unas en posturas ridiculas, otras entre caballos, leones, bueyes y cerdos; cuál asociándole por el pecho la empuñadura de una espada; cuál otra con las manos llenas de sortijas, como la más despreciable prestamista, todo esto me parece de tal manera ridículo, tan insensato, tan poco serio, que yo, hijo mío, que quiero hacer de ti lo primero que todo, un hombre viril, recto, amante de la verdad, franco paladin contra la insensatez, siquiera se asocien para sostenerla lo más temibles intereses que se rastrean por esta tierra, yo no puedo consentir, á sabiendas, en que tu corazón se prostituya con semejante espectáculo.

Tú respetas á tu maestro D. X., y casi reverencias á D. Z. ¿Te atreverías á presentarte delante de ellos con un traje ridículo, y haciendo jerigonzas para expresarles tu amor?—Cierto que no; porque los juzgas serios y comprendes que se ofenderían de ello. ¿Y crees menos serio á Dios que á tus maestros?

Jamas seas adorador de vanas apariencias. Sigue en esto á Jesús, que fulminaba contra los que se iban á la sinagoga á darse golpes de pecho, y buscaba el campo y el aire puro para predicar entre las gentes, en lengua comprensible, su doctrina de amor.

Si encuentras un Newton que te lleve al campo y te explique allí la armonía de los mundos, tras la cual se vislumbra con luz más diáfana la grandeza de Dios, síguete: ese es un sacerdote. Cuando oigas de un

militar que se arrojó por las trincheras erizadas de cañones para cumplir con su deber, respeta su memoria: ese era otro sacerdote. Y á aquel anciano de luengas barbas que ves pasar todos los dias por nuestra puerta, con la faz arrugada y el cuerpo encorvado por el peso del trabajo, del cual ha sido obrero infatigable, saludale con veneracion y dulzura: ese es otro sacerdote.

Aquel otro escritor de quien te tengo hablado, que ha pasado su existencia, pluma en mano, defendiendo á los débiles y atacando á los tiranos; que jamas manchó sus labios con la mentira, ni prostituyó su pluma haciéndola servir del vil interes, ese escritor, á quien debes respetar, amar, imitar si te es posible, ese tambien es otro sacerdote.

En cuanto al que llama la costumbre sacerdote, que hace fórmulas durante algunos minutos en la iglesia al rayar el alba, para marcharse desde allí, escopeta en mano, á acechar la alegre aveccilla que viene requiebrada de amores por otra encerrada en una jaula; ese, cuyo oficio es hacer contorsiones y lanzar palabras ininteligibles al viento, ese no es sacerdote. Si como hombre es bueno, respátele, hijo mío, que él no tiene culpa de ser inútil: aparte de que debemos amar á todos; pero no le imites, no le sigas, no le oigas, lo repito: no es sacerdote del gran Dios.

Hay hombres ineptos ó rebajados que te aconsejarán el que te contempores con las formas y sigas la corriente. No los escuches: precisamente ha sido la cuestion de formas la que ha envenenado por siglos á la humanidad. Sabe, hijo mío, con horror, que por creer unos y dejar de creer otros que el gran Dios se convierte en pan y en vino todos los dias, se han llevado muchos millones de hombres á la hoguera, se han abrasado comarcas y han llovido horrores por la tierra.

Ama, hijo mío, á todos los hombres. Tiende tus brazos lo mismo al musulmán que al judío, al católico que al protestante; todos son nuestros hermanos, todos hemos venido á realizar un fin, que ya no es oculto, que vemos con entera claridad; á cooperar amorosamente, á cumplir el *Bien* en la tierra. Empapa bien tu alma, llónala de esta santa palabra: *tolerancia, tolerancia, tolerancia*.

El demonio de nuestra raza, y de nuestra patria especialmente, ha sido la palabra contraria: *intolerancia*. No ha habido religion más bárbara en el mundo, bajo este aspecto, que la de nuestros padres. La Europa se ha convertido por momentos en hervidero de odios, y ha visto correr rios de sangre á la luz de hogueras en que chisporroteaban cuerpos humanos. España, más que los otros pueblos, lleva en su faz el sello infamante de la intolerancia: la Historia nos mira aún con horror. Tenemos, pues, más obligacion que el resto de las naciones en ser hasta el exceso tolerantes. ¡Que nadie te confunda con los apóstados! ¡No ya lances, pero ni siquiera hieran tus oidos, palabras de anatema, excomunion, reprobacion contra otros hombres! Ahora bien, hijo del alma: ¿sabes dónde se pronuncian aún esas palabras? Pues es en las iglesias.

Hé aquí por qué no quiero que entres en ellas. Que las sombras con que nos cubre la Historia (oye si no á los grandes historiadores y á los genios de la Europa entera lo que dicen de España); que el estigma que sella nuestra frente caiga por entero sobre esos cómplices de un pasado que nos ha deshonrado. Busca tú otra atmósfera más hermosa en que respirar. Vete al campo á orar bajo el cielo anchuroso, donde vientos, flores, aveccillas, corrientes, todo te arrulla con amor, y nadie te lanza anatemas impíos.

Sé bueno, afable, caritativo, digno, generoso: es el mejor culto que puedes tributar á Dios. Doblarle la rodilla, eso tambien lo hace el esclavo ante el sátrapa oriental. Además, las rodillas son polvo, y

Dios quiere que le rindamos el alma en buenas obras, segun leyes indelebiles que ha impreso en nuestro sér. Sea ésta tu religion.

No te preocupes en aprender si Dios es uno y tres á la vez; si tuvo madre, que debió necesariamente ser antes su hija; si su cuerpo se convierte todos los dias en un millon de partes á la vez en pan, y su sangre en vino; no te preocupes de estas novedades, más que de averiguar si hay brujas, aparecidos y endemoniados. Ama, sí, á Dios con todo su sér; y ama lo mismo á tu prójimo. Sigue en este amor al prójimo el Evangelio á la letra, aunque no le sigas en muchas otras cosas *santas* que allí se dicen.

Por ejemplo, no mires con indiferencia el mundo; ni mires esta vida como un tránsito para otra, ni te sea indiferente saber lo que has de comer ó vestir al día siguiente; esta conducta ha sido la más grande desdicha para la humanidad. Ya verás sus consecuencias cuando estudies la Historia de la Edad Media; ya verás allí huyendo de la sociedad la gente más apta, la de más pensamiento, la de más virtudes, para dejarla abandonada á los osados y á los infames, que asolaron la tierra, violaron los hogares y convirtieron el mundo en una guerra perpetua. Verás cómo sobre la guerra sobrevinieron la peste y la miseria, efecto de la sociedad de gentes á quienes una voz divina había prescrito que no se curasen de lo que debían comer y vestir. Sé tú aseado, como tu siglo: que la limpieza del cuerpo es espejo de la dignidad del alma. ¡Ah! ¡Si se castigara á esos anatematizados del presente y encomiastados del pasado, que habitan palacios ó casas aseadas, á vivir, como en la Edad Media, entre sarnosos, apestados y focos de lepra! Lo repito, pues: no sigas en esto al Evangelio; preocúpate del mundo en que vives; trabaja por elevar á la sociedad que te rodea, aumenta sus riquezas, lleva tu espíritu sobre la naturaleza para hermosearla y hacerla venero de satisfacciones y de alegrías; la naturaleza misma tendrá su regocijo, lo tendrán los hombres y lo tendrá Dios, que siendo nuestro padre ha de participar de las alegrías de nuestra alma.

Queda, si obras así, tranquilo en tu conciencia como el justo. Y si anlian á tu lado contra tí, mira quién es, compara su talla con la de esos titanes que se llaman Voltaire, Schiller, Goethe, Victor Hugo, que piensan como acabo de decirte, sonríete, y sigue tu camino.

Hijo mío, tú sabes que te adoro y que soy incapaz de mentir.

La educación.

La educación es el hombre. Si quieres saber á fondo lo que un hombre siente y piensa, cuáles son aquellos afectos y cuáles aquellas ideas que forman su carácter íntimo, no teneis que averiguar más que los elementos que constituyeron su educación. Es indudable que existen inclinaciones naturales, más ó menos violentas, que forman lo que llamamos de ordinario vocacion. Sin embargo, las vocaciones mismas suponen y exigen la educación: ella sola es todo el hombre, si se la considera en su alto y trascendental sentido.

Los pueblos, como los individuos, no son otra cosa si no lo que la educación les ha hecho. La educación los forma, y la educación solamente puede trasformarlos.

En vano ideas brillantísimas y reventoras vivifican las notabilidades de un país: en vano la falange de sabios y artistas de un pueblo se halla penetra-

da de altos ideales: las concepciones más sublimes no producen resultado alguno positivo, inténan no penetran en la masa social.

Estos resultados prácticos, sólo la educación los produce. El maestro, únicamente el maestro, es el llamado á inculcar en el espíritu del pueblo, suave y lentamente, y en aquella edad en que el alma humana parece abrirse como la flor en Primavera á todos los ideales que más tarde ese mismo pueblo ha de reducir á vida diaria y positiva.

Observad las ideas fundamentales que los maestros difunden entre sus tiernos alumnos; inquirid los sentimientos que en sus infantiles corazones con preferencia cultivan, y sabreis seguramente los frutos que la generacion humana, que han fecundado á vuestra vista, aportará por cosecha al acervo universal de la Historia.

Cuantos han comprendido la misión trascendentalísima del maestro, lo mismo del maestro que esbroza el espíritu y le pone en aptitud de percibir la verdad científica, que el profesor que desvela los últimos secretos de la ciencia y el arte, de consuno han ensalzado la union casi divina de la enseñanza. Napoleón mismo proclamaba primera funcion del Estado la funcion del maestro; y si del todo no se apagó la luz de la libertad en la fiera reaccion que siguió á Waterloo, debióse principalmente al interes de la República por la educación de la juventud. La generacion de 1830 fué la que se educó, á los comienzos del siglo en las escuelas republicanas.

Todos, pues, los que os preocupais del porvenir, obediendo al espíritu racional, que no concibe un acto humano de significacion sin algun término objetivo más ó menos próximo, es indudable que considerais la educación de la juventud como el objeto predilecto de vuestros delicados ciudadanos. Muchos, no obstante, de los que con más vigor y lucos defendieron las ideas modernas, no conceden á este asunto toda la importancia que reclama.

Hemos visto pasar por el poder en España todos los partidos liberales, todas las fracciones demeráticas. La enseñanza pública, lo mismo la primaria que la superior, no ha sufrido, sin embargo, aquellas radicales reformas que debiera haber experimentado, si, lógicos nuestros gobernantes, hubiesen armonizado con el fin del Estado, tal cual ellos le entendian, los fines de la educación.

No inculpamos á nadie: deploramos lo subeido, sin otro objeto que deducir, cual debe ser, si la Democracia volviese, como esperamos, á imperar en nuestra patria, lo que los verdaderos demeráticos se hallan en el deber de hacer respecto á enseñanza.

Todas las fracciones demeráticas tienen de comun el principio de la libertad de pensar, tanto en materias políticas como en materias religiosas. No queremos ofender á ningun demerata, suponiendo que crea compatible con la esencia de los principios demeráticos la profesion de cualquier clase de culto por el Estado, como tampoco que considere demerático al Estado en que se excluya ó persiga ninguna profesion religiosa compatible con la moral universal. La lógica de nuestra doctrina nos lleva por la mano, no ya al famoso principio de la

Iglesia libre en el Estado libre, sino á la conclusion, perfectamente recta y moral, de las iglesias todas autónomas en el Estado soberano. El Estado, que no puede juzgar de la verdad religiosa de una doctrina, sea la que quiera, no debe proteger éste ni el otro culto. Todos, para él, deben ser igualmente respetables; á todos los fieles debe hacer justicia, á nadie debe cohibir, á nadie pagar, á nadie exigir contribucion por un fin, que, como el fin religioso, debe realizar por sí y ante sí el ciudadano, ya individualmente, ya asociándose como y cuando y con quien tenga por conveniente.

Por otra parte, si consideramos que universalmente tienen los demeratas por sacratísima obligacion del Estado suministrar al pueblo toda la educación primaria, que viene á ser como la condicion *sine qua non* de la vida social moderna, pues apenas si se concibe como ciudadano de un pueblo culto y libre al ser desprovisto de los rudimentos que la integran, es fácil deducir que la reforma primera que exige el régimen demerático en las escuelas es desterrar de ellas la enseñanza de los dogmas, doctrinas y prácticas de cualquier otro culto.

¿Cómo, pues, los demeratas, que en España han gobernado, no han cotizado de raíz, con mano firme, ese abuso que del catolicismo se hace en nuestras escuelas de primera enseñanza? En donde ningun dogma religioso debía enseñarse, es donde precisamente se consume la mejor parte del tiempo, ya en aprender de memoria el catecismo, ya en recitar transcritas ó insustanciales relaciones bíblicas, ya en repasar cien veces las cronologías y reinados del pueblo judío, que así interesan á los españoles de hoy como las nubes de antaño, y así ilustran á nuestra juventud y la moralizan como si moralizara é ilustrara la lectura de las copias de Cálamos, ó las aventuras de Simbad el Marino. Y con ser esto tan impropio del lugar, y tan inútil, y tan contraproducente si á la juventud se la educa para constituir con el tiempo el cuerpo social de un Estado demerático, no es lo peor que sucede. ¿Quién no ha oido en todos los pueblos de España, al entrar y al salir los niños de las escuelas públicas, desde cien pasos de distancia del desvenojado y sucio caseron en que se hallan por lo comun establecidas, el monotonó y extemporáneo canturreo de oraciones y romances religiosos, con que á todas horas sofocan rutinarios maestros á infelices criaturas, que nunca podrán desentrañar el sentido de tales cantos, ni se le desentrañaría tampoco el mismo que los compuso, en cien vidas que tuviera?

El rigor de la doctrina exige de un Gobierno demerático la abolicion de toda enseñanza religiosa en las escuelas que del Estado y de las corporaciones públicas dependan. Falsa demeracia fuera la que en este punto transigiese. Siendo libre el ciudadano para profesar en un Estado demerático la religion que guste, ó para no profesar ninguna, resulta evidentemente que se comete un atentado contra este derecho y el de regir la educación de sus hijos, si en la escuela pública, pagada con dinero de todo el mundo, al hijo del libre pensador, ó al del protestante, ó al del indiferente, se le inculca la doctrina católica, ó, como en muchas partes sucede, se le obliga á prácticas externas del culto católico, como asis-

(1) A ruego de varias personas, insertamos el presente artículo, que, publicado por vez primera en *El Voto Nacional*, fue reproducido por gran número de periódicos de España, y ocasionó la excomunion del periódico *El Límite* por el señor obispo de Jaén.

tir á missa, acudir á las procesiones, confesar y comunhar en comun, etc., prácticas que á veces, como no ha mucho ha sucedido en Alicante, producen serias protestas y lamentables escándalos.

Empero, aún más que el rigor de la doctrina y la consagración del derecho, exige la conveniencia que tan pronto como la democracia imperase de nuevo en España, sin dilación acudiese á cortar de raíz el mal que deploramos, y á la vez otros no menos perniciosos de que adolece la enseñanza.

Hay que decirlo con valentía. El enemigo serio, perdurable, de la democracia, aquel con el que no cabe conciliación, es esa doctrina absolutista-católica que tomando al hombre en la cuna, no le abandona hasta el sepulcro,teniéndole trazado de antemano lo que ha de creer y pensar, lo que ha de tener por divino y por infernal, lo que ha de hacer y decir, amar y aborrecer. Esa doctrina le dice que la democracia es una inspiración de la soberbia satánica: que la verdad eterna sólo tiene un intérprete fiel é infalible en el Papa y el clero; que las libertades modernas son una usurpación á la autoridad, por ella consagrada de los reyes; que el matrimonio civil es un concubinato; que el cementerio laico es un pudrimento asqueroso; que el no-católico, es un hereje aborrecible; que la República es el resumen de todas las concupiscencias, y el compendio de todas las monstruosidades.

Y si la educación hace al hombre, como decíamos al comienzo: ¿qué hombres puede esperar la democracia que haga la enseñanza católica?—Una dolorosa experiencia nos lo tiene enseñado.—Fanáticos que un cura trabucaire organiza en apartadas montañas para lanzarlos, nuevos vándalos, sobre pueblos en que cometen hazañas que repugnarían á los caníbales. Episodios encierra la última guerra civil, sobre los cuales hade pasarse en silencio, por honra de la patria.

De nuevo repetimos que no censuramos á los demócratas que han pasado por el Gobierno. Pero que la experiencia nos haga cautos y avisados. Y si algún día la democracia impera, demócratas de cualquier fracción que seais, sabed: que el rigor de la doctrina os exige, y la conveniencia os manda, que sustraigais para siempre la juventud á una enseñanza y unos maestros que les inculcan odio inextinguible á vuestras ideas, y desprecio y aborrecimiento á vuestras personas.

RAMON CHIES.

De la propiedad.

Cada vez que un movimiento socialista, como el que actualmente se persigue en Andalucía, viene á turbar la marcha tranquila de la política, son de oír las discusiones que acerca de la propiedad se entablan.

De ordinario proclábase la propiedad sagrada é inviolable. En tiempos rosegados, á cualquiera que habla de reformarla, se le considera hombre trastornado y peligroso. Nada más frecuente que ver personas, por otra parte sensatas é ilustradas, que hasta se niegan á oír á los que se preocupan de los medios de dar satisfacción, en lo que sea justo, á los deseos y necesidades de las masas proletarias.

Mas surge un conflicto, se avcina un peligro, y entónces todo el mundo se preocupa, raciocina, discute y propone á diestro y siniestro planes y remedios.

Por lo comun, y sobre todo en nuestra patria, donde ni hay grandes ciudades industriales, ni está tan mal hecho el reparto agrario que engendre los estallidos violentos que se vienen notando en Irlanda, la agitación pasa pronto, tras una represión más ó menos hábil y justa. Y vuelven la indiferencia y la aversión hacia estas cuestiones á ocupar en los espíritus el lugar que debieran prudentemente conceder al exámen detenido de los complejos problemas que entraña la propiedad, problemas que de cuarenta años á esta parte vienen en toda Europa presentándose cada día más frecuentemente y más llenos de espanto para todas las clases sociales.

Algo queda de todo esto, sin embargo. Y este algo es el convencimiento general de que la cuestión de propiedad es una cuestión grave, que precisa estudiar y resolver. Además, la conciencia social, por su órgano la opinión pública, se pone ca-

da vez con más decisión del lado de los proletarios, rechazando, no obstante, como es fuerza rechazar, aquellos delitos que de ordinario acompañan á los movimientos populares, y son incidentes repugnantes que en nada tocan á la esencia del problema, mirado en su lógico planteamiento.

Muchas cosas han sido y son objeto de propiedad, que la ilustración de nuestros tiempos, ó las declara universalmente inapropiables, como, por ejemplo, el hombre mismo, ó tiene sobre ellas fulminado su anatema. La tierra, empero, nunca se ha dudado que puede y debe ser objeto de propiedad individual. Fuente de toda riqueza, la tierra ha sido codiciada, y sobre cada uno de los sistemas por que su propiedad se ha regido, ha descansado un distinto sistema político.

La prudente sabiduría de nuestros reformistas del siglo pasado, y la revolución profunda que en el nuestro se ha realizado, han traído la propiedad agraria en nuestra patria á un estado relativamente equitativo. Ya no existen aquellos treudos, van desapareciendo aquellos foros, censos, subforos, rabassas, que repartían el producto de las tierras entre tres personas, dos de las cuales forzosamente habían de agobiar al infeliz cultivador. En general, consolidados los dominios, ó bien el labrador cultiva por sí mismo, y con obreros libres, una propiedad de que libremente puede disponer, ó labra una tierra porque paga en especie ó dinero un arrendamiento.

Que el cultivo directo del propietario es más justo, más útil, más moral, más conveniente, no cabe ponerlo en duda. Los grandes caracteres individuales brotan en abundancia en aquellas comarcas donde es más general este feliz estado. Los adelantos y perfecciones del cultivo no se realizan en otra parte tampoco. El tipo del ciudadano firme y patriota de los campos sólo es posible encontrarle en el dueño de una suerte proporcionada á sus fuerzas y necesidades, desde donde divisa la casa de la familia que crece en modesta holgura y cooperando al moralizador trabajo agrícola.

En el estado de arrendamiento las cosas pasan de muy distinta manera. La tierra sufre, porque el arrendatario se ve obligado á esquilmarla para poder arrancarle la doble subsistencia de su familia, que vegeta en la miseria, y la subsistencia del señor, que, holgando en alguna apartada ciudad, no se cura, no, de perfeccionar el cultivo, sino de percibir, al tiempo estipulado, su renta.

Que esto es legal, que esto ha producido grandes bienes, si se compara semejante estado con otros en que anteriormente vivió la propiedad, salta á los ojos. ¿Es justo, con esa justicia que no vincula la propiedad á un título cualquiera, dado por este ó el otro Código legal, sino que la considera como producto inmediato del trabajo humano? Contesten los hombres á quienes no mueve el interés en sus sentencias, sino que la inspiran en el bien.

Es claro que desposeer á los señores en beneficio de los arrendatarios, fuera una monstruosa injusticia, que, como todas las injusticias, traería el condigno castigo. Es claro que ni una ley, ni un acto revolucionario, podrían jamás en un día transformar los arrendatarios en propietarios. ¿Mas no habría medios lentos y justos, benéficos á ambos, por los cuales en una ó en dos generaciones la tierra fuera pasando á manos de los que la cultivan dignamente? ¿No habría procedimientos suaves para ir transformando esos extensísimos cultivos que se notan en Andalucía y Extremadura, en cultivos en pequeños lotes? ¿No se podría, indemnizando á los grandes propietarios, hacer lotes esos inmensos cortijos, y en estos lotes establecer pequeños y afanosos propietarios que hicieran producir á la tierra, en beneficio público y universal, dos, tres, veinte veces más de lo que ahora produce?

Consideramos este asunto digno de meditación y estudio. Dejar el mal subsistir, después de conocido, después de protestas serias de los que sufren sus consecuencias, es contentarse con cubrir el fuego con cenizas: es eludir las cuestiones: es, en una palabra, vivir al acaso, y exponerse á una catástrofe en un porvenir más ó menos lejano.

Los juriscónsultos, llamados por su profesión á ahondar estos problemas, están, más que otro alguno, obligados á indagar el fondo de esa pavorosa cuestión, que corre con el nombre genérico de socialismo. Existe organizada en toda Europa una vasta Asociación General de Trabajadores, en cuyo seno los obreros van lentamente elaborando un nuevo y más humano concepto del derecho. ¿No fuera una vergüenza para los legisladores modernos ver un día que del seno de las masas se alzaban hombres desconocidos para convencerles de perezosa ó de ignorancia?

RAMON CHIES.

El Estado Ibérico.

Un pueblo, en el estado presente de la civilización, necesita moverse hacia todas direcciones, tener todos los caminos expeditos para llevar los frutos de su pensamiento y su trabajo al resto de los hombres. Pues bien; nosotros los españoles, cuando queremos encaminarnos hacia el Occidente, cuando, habitando la re-

gion central de España, queremos ir con el viento en popa en dirección de aquel Océano que rebasó nuestro genio, y llegar al continente que descubrimos á través de los mares, en el cual conservamos tantos é indelebles recuerdos; cuando para ello seguimos el curso de dos de nuestros grandes rios, el Tajo y el Duero, venas plateadas de la Península Ibérica, nos encontramos, al llegar á un cierto lugar de esas corrientes, con que un aduanero nos sale al paso y nos da el alto.

¿Dónde hay razon y justicia para esto? ¿Dónde la hay para que no gocemos como hermanos de la fertilidad que derraman esas grandes corrientes en sus desembocaduras? ¿Acaso aquellos verjeles en que se recrean como sultanias las hermosas ciudades de Lisboa y Oporto no se han fecundado con el jugo de nuestra propia sangre, con el limo que las aguas han arrastrado al descender por riscos y lugares desiertos en forma de arroyos y riachuelos, ó atravesando dehesas áridas é infértiles por el corazón de España?

¿Dónde hay derecho para sostener esta injusticia? Mirad en torno vuestro al llegar á esos lugares donde os detiene el agente del fisco; levanta vuestra cabeza y ved si hay alguna barrera natural que os vede el paso; ved si la mano de Dios ha puesto el límite que los Estados y terrenos han marcado; y como no lo vereis, si pensáis á la vez que siendo el Estado órgano de la justicia en la tierra, y por tanto órgano de Dios, en quien la justicia tiene su asiento, no podréis menos de indicar que hay allí una violación manifiesta de la ley de Dios. Esos dos Estados son impíos; alguna infamia, algún crimen se esconde tras aquel alto que os da el aduanero portugués, como el que da el español á los portugueses que siguen el curso de sus rios para internarse en el corazón de la tierra en que vieron la luz.

Hay grandes violaciones de las leyes naturales en la constitucion de los Estados terrenos; pero no hay ejemplo de violacion como ésta. No hay ejemplo de que se interumpa una nacionalidad cerca de la desembocadura, no sólo de un río, sino de varios de primer orden, cuando además ostentan su mayor fecundidad en aquella desembocadura.

La Historia nos presenta, por el contrario, el ejemplo de que las primeras y más grandes civilizaciones que han florecido en la tierra, las de los indos, caldeos y egipcios, han tenido por natural asiento valles de grandes rios, como el Indo, el Ganges, el Eufrates y Tigris, el Nilo.

¡Pero si esa interrupcion del Estado nacional español aprovechase á algúen! ¡Si aprovechase á los portugueses nuestros hermanos! Mas no: ¡qué ha de aprovecharles! Para que esto sucediera, era preciso renegar de la razon: lo que está fuera de la razon, no puede aprovechar á nadie: quien piense otra cosa, es un topo. Así veis á los pobres portugueses que están abatidos, pobres y débiles. No tienen apenas un barco de guerra, y eso que su país es esencialmente marítimo; no tienen industria; la estrechez en que se mueven hace que nadie se acuerde de ellos en el mundo, aunque encierran mil cosas dignas de la admiración de los hombres. Poseen, por ejemplo, escritores de primer orden, escritores que, de habitar en Francia, Inglaterra ó Alemania, tendrían una fama universal: y sin embargo, ni aun los españoles los conocen. Esos escritores tienen que vender caras sus obras, y consagrarse á la vez á los más opuestos géneros, y aun así sacan un fruto miserable de su trabajo.

Otro tanto pasa en las demas esferas de la vida; y es que están constreñidos en un círculo de hierro.

¿Cuán otra fuera su suerte, y la nuestra, de estar ambos Estados unidos! Reuniríamos treinta y cuatro ó treinta y seis millones de habitantes, repartidos por Europa, América, Asia, Africa y Oceanía, esto es, por todo el globo; la lengua de ambos Estados se habla en todo el mundo, y armados de este instrumento precioso de comunicación entre las gentes, y con las fuerzas que nos prestaría la union de ambos pueblos, el Estado ibérico se haría respetar por todas partes, y llevaría, con el aliento generoso que guardan los hijos de ambas naciones, cohibido hasta aquí por el bñete y el cetro, pero que va ya manifestándose en nobles espíritus de una y otra, preciados frutos á la civilización humana.

No nos detenemos suficientemente, españoles y portugueses, á pensar en los beneficios que producirá nuestra constitucion bajo un solo Estado; si lo medita-

ramos, es imposible que dejáramos poder un momento de trabajo en la prosecucion de este ideal.

La Historia espera que la violacion de las leyes naturales, causada por la ambicion de los reyes, sea borrada por el aliento generoso de dos grandes pueblos.

Luz y sombra.

Uno de aquellos dignos catedráticos de Universidad que la reaccion arrojó de sus puestos, el Sr. D. Laureano Calderon, emigró voluntariamente al extranjero á estudiar al lado de los hombres más eminentes en las ciencias de su especialidad, particularmente en la quimica.

De vuelta á España, con una gran riqueza de conocimientos teóricos y prácticos, se ha hecho cargo del laboratorio quimico establecido en la calle de Carretas, núm. 14, desde el cual no dudamos prestará inapreciables servicios á nuestros industriales y agricultores.

Si las demas naciones nos aventajan en industria y en agricultura, no se debe á otra cosa sino á su superioridad en conocimientos: la ciencia está, á no dudarlo, trasformando actualmente el trabajo de todos los pueblos; cuanto más se aplique la ciencia, más perfecta será la industria.

En este sentido, recomendamos con toda eficacia á nuestros lectores el laboratorio quimico del Sr. Calderon, cuyo anuncio verán en la cuarta plana. Es el interés del público el que nos mueve. Si, por ejemplo, conoce el Sr. Calderon procedimientos para clarificar los vinos, que los hagan más gratos al paladar y los quiten materias nocivas, siendo á la vez más baratos esos procedimientos que los empleados usualmente, ganan los productores por la baratura, y los consumidores por la bondad del artículo.

Dispénsenos el Sr. Calderon, cuya profundidad de conocimientos en quimica son bien conocidos en los círculos científicos de Madrid, si ofendemos su modestia con nuestras alabanzas; pero en las sociedades democráticas, es indispensable que todos conozcamos á quién debemos acudir con mayor resultado cuando necesitamos ciertos servicios. Es al público, y no al Sr. Calderon, lo repetimos, á quien deseamos favorecer.

Un periódico de Linares, ciudad que por cierto nos merece especiales simpatías, titulado *La Defensa*, aparenta alarmarse por nuestro artículo *La mano negra*, atribuyendo, á vueltas de elogios que le agradecemos y le devolvemos con gusto, á obcecacion política, nuestra defensa de la criminal asociacion.

Lea de nuevo nuestro artículo *La Defensa*, donde no sólo se condena el crimen, sino hasta «la venganza y represalia», porque «la pasión brutal nada funda.» y se convencerá de que si hay «alucinación en alguno, es en quien interpreta nuestro pensamiento, y no en este mismo.

En quien hay alucinacion, más que esto, alguna venda en los ojos, es en los que, estando rodeados de espadas, provocan nuevos adversarios. Sólo al virus malfático que lleva á las almas un ideal caduco, puede atribuirse semejanza ceguera de espíritus dotados de clara inteligencia; sólo á él puede atribuirse el cúmulo de obstáculos que ponen en su camino esos espíritus que guiados de otra suerte por un sano natural, marcharían, si por sencillas sendas, al menos gratas y amables á la vida, no sembradas de continuo de espinas y abrojos.

Harto más le valiera á *La Defensa*, en vez de meterse en dibujos de filosofías, ya que le indigna tanto el robo, estar á la brecha todos los días contra los propietarios andaluces, sus vecinos, que, según datos oficiales publicados en la Gaceta, ocultan una gran parte de su propiedad por eximirse del impuesto, dejando de depositar en las arcas del Tesoro lo que le deben, lo que para esas arcas produce el mismo efecto el tal hecho, que si lo sustraieran después de depositado; esto es, que equivale á un robo sin exposición, bien que la jerga culta le dé el nombre de *ocultacion*, que es más de sociedad.

Compárese, compárese lo que hasta ahora han robado los asociados á *La mano negra*, que merecen en efecto un grillete, con los millones que representan las ocultaciones, y se hallará la relacion que entre un grano de arena y un peñasco.

Lo que aquí sucede es lo de la fábula de Samaniego, titulada «El Filósofo y el Labriego.» y lo que compendia pícarosamente el conocido cantar:

Cuando se emborracha un pobre
Le dicen: «¡qué borrachón!»
Cuando se emborracha un rico,
«¡qué gracioso está el señor!»

Que es otra forma de aquello: «Veis al mota en el ojo ajeno, y no la viga.»

De un precioso artículo, titulado *El egoísmo anglo-americano* que publica el último suplemento literario de nuestro ilustrado colega *El Día* tomamos los siguientes párrafos: «No estando Nueva-York exento de la prostitución, formóse en 1867, para combatirla, una curiosa asociación de señoras y caballeros, con el nombre de *Misión de media noche*, sostenida únicamente por suscripciones voluntarias. Dos veces á la semana, parejas de socios recorren las calles frecuentadas por las meretrices, y previas algunas palabras de bonadadosa exhortacion, entregan á aquellas infelices un impreso moral y una tarjeta, convidándolas á una reunion en el local de la Sociedad.

Las que asisten, ya por un feliz impulso de su conciencia, ya por curiosidad, ya por irritacion, ó otras causas, se encuentran con respetables señoras, quienes, ahogando la repugnancia vivísima que han de infundirlas tan abyectos mujeres, las acogen con afabilidad, las obsequian con refrescos, y entablando conversacion, les hacen comprender las inapreciables ventajas de la virtud. Des-

pués se canta un himno. La ramera que manifiesta deseos de quedarse en la casa, puede hacerlo, ya por un solo día, ya por semanas, ya por meses, viviendo como en familia. Además de continuar, y muchas veces conseguir, su curacion moral, la sociedad le enseña trabajos de aguja ú otros con que honradamente pueda ganarse la subsistencia, y á su debido tiempo le proporciona colocacion. Victorias muy difíciles, pero por lo mismo muy gloriosas, ha obtenido la noble institucion en la cual me ocupó. ¿Necesitaré encarecer la profunda caridad, la abnegacion que ella prueba, el esmero con que procura rehabilitar á sus protegidas, evitando toda publicidad, todo lo que pueda cerrar las puertas á la enmienda, mostrando como indeleble la mancha adquirida en el extravío? ¿Sabes, lector, que de envidiable manera proceden en ciertas ocasiones los egoístas?»

Aprendan nuestros católicos á ser cristianos. ¿Qué sociedad se ha constituido para atraer por la dulzura, el amor y el interés á los desdichados extraviados de la sociedad *La mano negra*? ¿No era mejor emplear en catequizarlos todo lo que se preparan á gastar nuestras damas en lujo para exhibirse los días de Semana Santa?

Es verdad que en los Estados-Unidos hay republica y variedad de sectas cristianas no católicas, y marchan más cerca de cumplir la ley del Cristo.

Las cátedras vacantes de Historia de los Tratados y de Derecho político de la Universidad de Madrid, deben proveerse por turno de oposicion. La esperan impacientes los jóvenes más aventajados de nuestras Academias y Atenos, según es público. Se ofrece, pues, un medio de reforzar la Universidad con gente inteligente y devota por la ciencia. Sin embargo, las oposiciones no se publican; duermen los expedientes en el Consejo de Instruccion pública. Aun se susurra que hay manejos de zapa para inclinar al ministro á dar las clases al concurso, y que ésta es la causa de que no se anuncien las oposiciones.

¡Pero, Señor, hasta cuándo ha de soportar nuestro pueblo una administracion pública semejante? Cuando esa administracion no debe tener otro fin que acelerar la marcha de cuantos asuntos promueven el bien general, apenas tocan sus manos esos asuntos, se detienen, se tuercen y se esterilizan.

Ahora sólo falta que dichas cátedras se den al concurso.

Damos gracias á nuestros colegas de provincias que nos honran insertando nuestros artículos. Dispongan esos colegas de nosotros. Comencemos á realizar, siquiera un pequeño, la ley de la fraternidad y el amor. Ayudémonos en la obra de difundir *La Buena Nueva*.

Decíamos en nuestro número anterior que según el decreto de 13 de Agosto de 1880, la clase de Historia de España debía ser diaria. Sin embargo, dicha clase sigue explicándose en días alternos. Se han objetado como razones del hecho aforismos y enfermedades del catedrático propietario; pero el decreto en cuestion no reconoce tales motivos de exencion del precepto.

Se comete, pues, una infraccion manifiesta, clara y terminante de la legislación. ¿Puede esto contentarse en ningún país en que impere el derecho? Y luego se espantan las gentes de los anarquistas! ¿Qué más anarquía que ésta, en que la voluntad individual se sobrepone á la del Estado?

Pues si el Estado no defiende su propia obra; si habiendo preceptuado que la clase en cuestion sea diaria, porque importa á nuestra cultura nacional, consiente en que se haga alterna la clase; si desampara el derecho de los alumnos de la Universidad, nosotros defenderemos ese derecho y defendémoslo la ley comun.

No olvidaremos este asunto.

¿Cuánto agradecemos á nuestro querido colega sevillano *La Lucha* la solucion que da á nuestro problema sobre la Trinidad en su último número!

De aquella tierra inteligente y generosa recibimos la solucion algebraica al mismo problema, que publicamos el día pasado; de aquella hemos visto tambien salir ese nuevo adalid de la civilizacion moderna que se titula *La Lucha*, que revuelve papeles, libros y bibliotecas por ganar el premio que ofrecemos.

Si el periódico *LAS DOMINICALES* no puede pagar con la inmortalidad esos generosos esfuerzos, está seguro, si, de que caminan hacia ella los que trabajan noblemente, como *La Lucha* para desterrar preocupaciones y afirmar el reinado de la verdad inmortal.

De nuestro querido colega *El Porvenir* tomamos el siguiente suelto, que hacemos enteramente nuestro.

«En la seccion primera de la Audiencia se ha visto el recurso de incompetencia en la causa seguida á D. Fernando Soldevilla, como autor de un artículo acerca de la vida de Santa Teresa, publicado en *La Linterna*; ha sostenido que debe pasar la causa al tribunal de imprenta, el Sr. Martinez Fresno; el fiscal ha pedido lo contrario, y que se imponga al Sr. Soldevilla la pena de tres años y ocho meses de prision y 800 pesetas de multa.

«Eso es, y á los parricidas con circunstancias agravantes, por el solo hecho de conmemorar la Iglesia á San Ildefonso ó á Santa Isabel, un indulto.

«Nosotros no censuramos á los Tribunales que proceden así, sino á los legisladores que mantienen en vigor preceptos tan bárbaros y moscovitas como los que originan delitos de esa especie para los llamados delitos de opinion.

«¿Qué se deja entónces para el militar que se subleva en tiempo de guerra al frente del enemigo?

«Dos entorheados, grandes cruces, altos mandos militares, privanzas políticas y demás galardones.

«Ésta es la justicia alfonsina.»

Igualdad, fraternidad, amor.

El Estado antiguo, fundado en la idea de dominación, entrañaba un vicio original: aun la justicia austera no basta para vivir en el mundo; necesitase un enlace más íntimo entre los hombres; tenemos más que cabeza, tenemos también corazón. El sentimiento es tan indispensable en la vida como el conocimiento.

Este nuevo lazo, el del sentimiento, el del amor, es el que trajo la idea cristiana a la vida. No sólo dar a cada uno lo suyo, sino, más aún, darle de un modolibre é independiente alma, vida y corazón, para aliviar sus males, sanar sus enfermedades, secar las lágrimas de sus ojos, saciar su hambre si pide pan, su sed si quiere agua; formar una sociedad si varía en la forma, en la esencia una, porque todos estén dispuestos a dar su vida por las de sus hermanos: este hermoso ideal, predicado y vivido por los primitivos cristianos, era demasiado poderoso, por humano, para no dar en tierra con el egoísta Estado pagano.

En vano los poderes políticos, en vano los literatos, sabios, y hombres cultos del paganismo, echaron todo el peso de su poder para acabar con el cristianismo: á las persecuciones, á la burla, á los dictorios soeces, al martirio, opusieron aquellas pobres y desheredadas gentes sus sencillos lemas: amor, caridad, fraternidad, igualdad entre los hombres.

El espíritu íntimo que envolvían aquellas sencillas palabras, socavó como oculto minero los cimientos del gran imperio, que al fin vino á derumbarse por los suelos, más que por el oleaje de bárbaros que le atacaban exteriormente, por la fuerza oculta de la idea.

El recuerdo del viejo imperio romano no se desvaneció, sin embargo, en los tiempos: el eco de su grandeza zumbaba en los oídos de todos los fuertes, y, en la misma Edad-Media, quiso restablecerlo Carlo-Magno, y en los tiempos modernos, nuestro Cárlos I.

Ese recuerdo ha deslumbrado á todos los poderes oficiales, y hoy mismo es el espíritu pagano, el de la seca justicia, el del egoísmo, el que domina en el Estado, y en las capas superiores de la sociedad que nos circunda.

Mirad á los que se llaman los más genuinos representantes del Cristo; mirad á los ultra-católicos; observad sus actos, oid sus palabras, examinad los fines que prosiguen, y vereis que es el romanismo, y no el cristianismo, el principio que informa su vida: no se ve en ellos más que la sed de dominar: promueven guerras civiles, arrojan maldiciones de sus labios, amenazan con los puños cerrados; no hay sino odio, rencor, irritacion en sus entrañas. Esos, esos son, en efecto, los auxiliares más poderosos de la Monarquía de derecho divino, de la continuadora de la política fría y ambiciosa romana. Aquel rey nuestro, Felipe II, que no tenía entrañas de padre, ni de esposo, ni de amigo, ni de ciudadano, ni de hombre, es el ideal de esas gentes: con razón lo ensalzan y lo ensalzan.

Ahora, hombres de sano juicio, hombres desapaionados, que sabéis hacer algún uso de vuestra inteligencia: decid qué punto de relacion encontráis entre el carácter del Cristo y el de Felipe II. Con sólo que se pais deletrear en el lenguaje del entendimiento, comprendereis sin duda que la relacion es nula, que la antítesis entre ambos personajes es todo lo grande que puede imaginarse el cerebro humano. Aquel rey sin entrañas, aquel bárbaro con forma de hombre, hace correr rios de sangre en Europa, y llega á lo más que puede llegar un sér personal: á mandar matar á su propio hijo. ¿Creeis capaz de tal atrocidad al Cristo? El se hubiera dejado matar mil veces antes que derramar una gota de sangre de los hombres, sus amantes hermanos.

Esta adhesion de los más fervorosos católicos á Felipe II; ese entusiasmo por su memoria, ¿no atestiguan claramente lo que alientan en su corazón? Dirán con los labios que aman al Cristo, pero en realidad en el fondo lo que aman, á no dudar, es el frio, el seco espíritu pagano que volvió á imperar en la tierra cuando, concertados altar y trono, se propusieron ser los dueños y señores de los pueblos.

Pero ¡ah! es de ley divina que en la Historia no se pierda ninguno de los bienes que el hombre ha realizado á costa de su martirio y de su sangre. Aquellas palabras de amor, fraternidad, piedad, que habían resonado en los labios de los primeros cristianos, las guardaba en su alma como preciado perfume el pueblo. Y bajo su lema se

realizó ese portentoso hecho del siglo pasado, que se llama «La revolucion francesa.»

Sin duda que, bajo el aspecto del pensamiento, trae la revolucion nuevos principios á la vida; pero bajo el del sentimiento, es una reaccion cristiana, análoga á la que se había realizado ya en Alemania con la Reforma, que, despues de todo, no fué sino una protesta de ese mismo espíritu de igualdad, fraternidad, y amor contra la impudencia, el escándalo y la orgiástica desenvoltura de la Roma pagana de Leon X.

Así se da la anomalía de que esas gentes ricas, que van todos los dias al templo cristiano y se arrodillan en sus altares; que esos sacerdotes del Cristo, se indignen al oír en nuestros labios las palabras de amor, fraternidad, igualdad, que hemos aprendido de los del Cristo.

Y sin embargo, aunque no la quieran, aunque la detesten, esa ley de la fraternidad humana es inexorable. La desigualdad de fortuna, el orgullo de los ricos, el desprecio que hacen de los pobres, la sed de goces que arde en el corazón de las clases superiores de la sociedad, no pueden subsistir.

La sociedad necesita el vínculo del amor y de la caridad, que faltan casi totalmente en el mundo que nos cerca. Nos hallamos en situacion semejante á la del mundo pagano. Es, pues, indispensable que se abran las puertas del Estado y de la sociedad toda á esas puras ideas de fraternidad, y hacerlo por medios suaves, sin derramamiento de sangre, transigiendo unos y otros. Si no se hace así, vendrá la bárbara sancion de la fuerza á hacerlas imperar en el mundo.

Clérigos, potentados, ricos: en nombre del Cristo, que era tan dulce y bondadoso, desarrugad ese adusto ceño con que miráis al hijo del pueblo; gozad menos comodidades y aliviad la suerte del pobre; compadecedle hasta en sus extravíos; porque el hambre es más compañera de las Furias que de las dulces Gracias, y tened en cuenta que sólo así os podreis librar de la tormenta que amaga, engendrada por el algo que encierran estas sencillas palabras: igualdad, fraternidad, amor.

DEMÓFILO.

El parlamentarismo inglés

Y EL ESPAÑOL

Sr. D. Ramon Chies.

Mi querido amigo: Hace ya muchos años que la prensa española se lamenta, con sobrada razón, del mal uso que se hace en nuestras Cámaras colegiadoras de la oratoria parlamentaria, lo cual constituye una especie de tiranía á que se ven sometidas las medianías de la inteligencia y los hombres incoetados del pueblo.

Usted, que tan discreta y generosa acogida dispensa siempre á toda manifestacion de ideas que tengan por objeto laborar por el bien del país, seguramente hará publicar estas cartillitas, cuyo fin es dar sucintamente á conocer algunos medios que en el extranjero se han puesto en práctica para remediar, como por dicha suya los extranjeros lo han conseguido, el indicado mal que nosotros lamentamos.

Hay muchas gentes sencillas que propenden á legitimar y disculpar los defectos nacionales; existen otras tan ciegamente patriotas, que apellidan perfecciones y rasgos del carácter popular, lo que, considerado detenidamente, es sólo perversion del sentido y desconocimiento de las buenas teorías. Mas no basta disculpar ni ocultar las deformidades y dolencias del organismo social, como tampoco las del cuerpo humano; sino que lo que procede, lo que conviene, lo que urge, es emplear remedios eficaces, á fin de recabar una pronta y radical curacion.

Tratándose de achaques parlamentarios y políticos, hay que acudir, preferentemente, en busca de medicinas á Inglaterra, que es la nacion creadora del gran principio de gobierno apellidado sistema parlamentario; á esa nacion poderosa, cuyas leyes, cuya jurisprudencia y cuya historia constituyen las Pandectas del derecho político moderno.

La nacion británica, como es la más antigua entre todas las de Europa en la práctica del sistema parlamentario, como es tambien la que más constantemente le ha puesto en ejercicio y le que le ha llevado á mayor grado de desarrollo, ha tenido necesariamente que palpar, ántes que nosotros los españoles, la triste realidad de los inconvenientes y peligros que al lado de sus ventajas ofrece el parlamentarismo; y á semejanza de lo que ocurre actualmente en nuestra España, tambien hubo un tiempo en que la oratoria y los oradores constituían en Inglaterra una verdadera calamidad pública, que entorpecía la marcha regular y ordenada de la máquina gubernamental y desnaturalizaba la libertad.

Los buenos Gobiernos, la grandeza ó la decadencia, no son, ni en el tiempo ni en el espacio, patrimonio reservado por juro de heredad á pueblo alguno, y si las naciones decrepitas se reproducen á veces de sus desgracias, y sacuden sus cadenas y se despojan de sus pústulas sociales para regenerarse y embellecer la obra universal de la creacion, es porque se rodean de instituciones y aceptan verdades que las protegen y vigorizan. Los hechos históricos de trascendencia primordial y de larga duracion nunca se realizan bajo la presión ni mediante el impulso del fatalismo ni de la casualidad, que son á manera de dos divinidades ciegas y enclenques, empeñadas torpemente en negar la gran verdad de la filosofía de la Historia, que dirige á la Humanidad con firme criterio en sus investigaciones por entre las demas tinieblas del tiempo pasado y la suministra guías inteligentes para caminar hacia su destino.

de gobierno el concepto del derecho en que se informaban los repúblicos de la grande del Tiber. Los romanos iniciaron la más grande revolucion que han intentado los hombres: la emancipacion del ciudadano por medio de la secularización del derecho. Por siglos sin número, el derecho nació de las iniciaciones en los misterios, de las fórmulas sacramentales, de los fastos religiosos, de lo desconocido, de lo eventual, del secreto, de la accion, del augurio, de la fórmula. La Providencia parece como que se complaciere en demostrar su inmenso poder confiriendo algunas veces la realizacion de las más tremendas empresas á los seres más humildes y más insignificantes; un amanuense de un jurisperito romano se apodera de las fórmulas del derecho, las hace públicas, y por este medio los ciudadanos se hacen dueños de sus doctrinas y labran los cimientos de la libertad del mundo. Faltaba consumir y consolidar esta revolucion, y la nacion inglesa ha tomado sobre sus hombros tan grandiosa tarea; el medio de que se ha valido es la materializacion del derecho, unido á una nueva idea de la regularizacion del mismo, desconocida de los romanos.

Juridicamente, los derechos son cosas, y estas cosas tienen, como á manera de su organismo, su alma y su cuerpo, su espíritu y su curso á modo de materia, su interior y su exterior, su parte sustantiva y su parte adjetiva, su fondo y su forma. Pues bien: Inglaterra se distingue de los pueblos de raza latina en que así como éstos, exagerando el carácter sustantivo del derecho, sacrifican éste, haciéndole impracticable y tiránico, la nacion británica prefiere la fuerza, y sólo acepta de la nocion del derecho lo que es aplicable á la vida real y á las necesidades de cada momento histórico.

Hemos tenido necesidad de anticipar las anteriores aseveraciones, que no podemos explicar ahora cumplidamente, pero que ampliaremos cuando sea oportuno, porque precisamente esta manera distinta de considerar los derechos parlamentarios de los diputados y senadores españoles y de los miembros de la Cámara de los Comunes y de los Lores, es lo que determina perfectamente la distinta manera de ser y de funcionar de los Cuerpos Colegiadores de España y de Inglaterra. En España se han organizado éstos de una manera tan científica, tan sustantiva, tan sabia, que, como diría Cervantes, nuestros Parlaentos se han quebrado de puro soñiles; es decir, se han convertido en escuelas de retórica, razon por la cual ni los representantes del pueblo español tienen el prestigio debido, ni representan verdaderamente al pueblo, ni las leyes tienen el prestigio necesario. Mas como en Inglaterra no se exageran los principios, ni allí los derechos de los representantes tienen la amplitud que en España, ha sido posible aplicar medidas que en nuestra patria hubieran suscitado una gran resistencia.

Cuando el Reino Unido echaba los cimientos de su poderío, tuvo que luchar contra los excesos de la oratoria parlamentaria, y ha triunfado tan plenamente, que hoy por hoy apenas se puede comprender la conducta que observan los representantes que ni aun han separado los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y aguantan algunas veces castigos parlamentarios impuestos como se imponen las correcciones á los niños de la escuela.

Pero como algunos de nuestros lectores habrán leído quizás reseñas de las sesiones de las Cámaras de Londres, en que se relatan tumultos semejantes á los que ocurren en las Cámaras españolas, debemos consignar que esto no contradice lo que vamos afirmando, que probablemente tales tumultos no ocurrirán en las sesiones propiamente dichas, ni ocurren más que de tarde en tarde, ni impiden el que sea cierto, como lo es, que precisamente las discusiones tranquilas son las que más daño hacen en España, por esencialmente retóricas, caso que no ocurre nunca en Inglaterra.

Los excesos de oratoria perjudican al sistema liberal y al país de dos modos distintos, segun que dichos excesos constituyen falta de decoro y de respeto ante la majestad del Parlamento, ó segun que se usa con demasiada frecuencia, por más tiempo del regular y en estilo grandilocuente, de la palabra, lo cual retarda la aprobacion de las medidas de buen gobierno, introduce la confusion en las discusiones, desfigura la realidad de los hechos, acarrea desastrosos funestos é irreparables, malgasta tiempo y produce en los representantes del pueblo y en el país mismo un cansancio, un aturdimiento, un desasosiego, un disgusto y una ofuscaion que son siempre menasajeras del desprestigio de las corporaciones legisladoras y causa del desconocimiento y de la muerte de la libertad. Por eso, y porque la libertad debe definirse bien, para que lo entiendan los de abajo, es por lo que en las Cámaras inglesas se habla solamente, mientras en las españolas se declama y se perora; y es que, como dice con mucha razon Boscot, el gusto retórico tiene tambien su sexo.

No sería posible en España la marcha regular de las deliberaciones de los Cuerpos Colegiadores si no tuviéramos, como tenemos, al frente de cada uno de ellos una presidencia dotada de amplias facultades reglamentarias, encargada de la triste y pesada incumbencia de llamar la atencion y dirigir á los representantes por medio de advertencias, recordos, rifas, mohines, censuras y campanillazos; áun así y todo, nuestros padres de la patria abusan sin limites de su posición. Algo influye en esto lo que ha dado en llamarse carácter meridional; pero en muy pequeña escala; la causa verdadera y determinante arranca de que es deficiente y defectuosa la constitucion interna de nuestras Asambleas políticas; y la prueba irrecusable de esta verdad es que si en España se constituyeran las Cámaras de una manera, no igual, sino parecida al Parlamento inglés, el charlatanismo sería imposible y las leyes que se hicieran alcanzarían mayor eficacia, pues se harían reposadamente, y no por grandes tribunos, sino por hombres modestos y de buen sentido, que en muchas ocasiones, en lugar de pronunciar los discursos, los leerían; que leídas fueran muchas de las más notables oraciones que se conservan de las Cortes españolas del año 1812 y de la segunda época constitucional. Esto ocurre tambien en el extranjero, donde aun en Francia, existen hombres tan notables como Victor Hugo, que no se desdiseñan de leer sus discursos en el Parlamento.

No hay nada en derecho político más digno de admiracion y de estudio que el magnífico cúmulo de instituciones, sobre el cual se desarrolló ese sólido edificio de la prosperidad del reino unido de la Gran Bretaña; y entre todas ellas la primera es el Parlamento.

Quisiéramos tener espacio suficiente para detallar el mecanismo primario que pone en movimiento esta institucion política que gobierna al país británico, pues es bien conocido el afonismo de que el Parlamento inglés lo puede todo, y la monarquía, que á su lado vive, casi no es más que una figura decorativa é histórica. Mas en la imprescindible necesidad de reducir estos rengiones, diremos que la causa de que en Inglaterra no se abusen, en general, de la oratoria política ni se revistan los debates de este aparato inútil y ampuloso formalismo parlamentario que impera en nuestra patria, proviene de dos medidas adoptadas allí, á saber: 1.^a La prohibicion impuesta á los oradores de pronunciar el nombre de ningun otro miembro de las Cámaras; 2.^a La publicacion de los debates del Parlamento representado ó constituido en comités.

Estas dos medidas, que á primera vista parecen insignificantes, demuestran lo prácticos que se manifiestan los ingleses en todos sus asuntos, y son en la vida parlamentaria de un efecto de-

cisivo; por medio de ellas y de alguna otra de menor alcance, se ha podido llegar, en una de las Cámaras, en la de los Lores, á suprimir en ocasiones el presidente, toda vez que en ella los oradores se entregan á las mayores expansiones, y el presidente carece de facultades para interrumpir ni para retirar la palabra á ningún representante, pues cada uno puede hablar todo lo que quiera.

Respecto á la primera medida, nadie puede dudar del gran resultado que produciría si se aplicase á España; la mayor parte de nuestros debates parlamentarios proceden de que los representantes se entregan á personalidades inútiles; ademas, si bien las discusiones de nuestros Cuerpos colegiadores son alguna vez prácticas, revisten siempre un carácter que, aunque en rigor no sea personal, afecta la forma de controversia doctrinal y se separa del estilo retórico propio de la exposicion. Pues bien: en relacion con esto, prohibíase, como se prohibió en Inglaterra, á los oradores, citar nombres de otros representantes, y, por efecto de esta sola restriccion, los tribunos tendrían que cambiar forzosamente de sistema y de tono oratorio, no podrán entregarse á personalidades estériles, y los discursos serán indefectiblemente más laconicos, más comidos, más sustanciosos, más serios y más útiles al país; la presidencia de las Cámaras respectivas estará tambien más ennoblecida, y será más fácil, porque no se verá, como sucede ahora, en pugna frecuente con los senadores y diputados para encanchar las discusiones.

La segunda medida fortalece y completa la accion de la anterior. Aunque los Cuerpos Colegiadores de Inglaterra son dos, como los de España, se componen de tantos centros parlamentarios cuantos son los comités en que las Cámaras se constituyen para deliberar; y como las discusiones en estos comités gozan de gran publicidad, resulta que, así como en España los oradores llegan al escaso cosecho de hacer conocer al público sus opiniones, en Inglaterra puede decirse que las discusiones llegan frecuentemente agotadas á las sesiones de las Cámaras, propiamente dichas; lo cual ocasiona el que los representantes tengan que ser muy sobrios en el ejercicio de sus derechos parlamentarios, pues ya hemos dicho anteriormente que en los comités es donde se entregan los representantes á las mayores licencias, siendo de notar que en algunos de ellos se permite deliberar sentados los representantes y con sombrero puesto, y en uno (Kitchen and Refreshments), hasta se firma.

Preocindimos de otras consideraciones, para no ocupar demasiado espacio en su periódico, y entregamos al buen sentido del público estas líneas, por si juzga conveniente utilizarlas en bien del país y de la Democracia.

Soy de V. con la mayor consideracion su afectisimo servidor Q. S. M. B.,

JUAN DE REVILLA OYUELA.

¿Qué cristianismo!

Una persona piadosa de alma, un verdadero cristiano que adora en Jesús, nos dirige, acompañada de una carta, cierta revista publicada en un periódico, en la cual figuran las siguientes líneas:

«Se acerca la Semana Santa... Las bellas devotas, despues de haber dedicado algunos dias á pensar en su traje de luto, reparten entre los devotos elegantes tarjetitas, capaces de ablandar los más duros corazones, anunciándoles la hora y la iglesia en que piden para multitud de obras caritativas.

»Hay señora que tiene ya todas sus horas dadas...

»En un solo dia pide para la *Inclusa*, para la *construccion del templo de la Almudena*, para el *Colegio de la Paz*, para las *Escuelas Católicas*, para el *Hospital del Niño Jesús*, y para todos los demas hospitales y asilos de la corte...

»Si sois artista, os interesará el nuevo templo que se trata de construir; si padre de familia, los pobrecitos huérfanos os moverán á piedad; si buen cristiano, contribuireis con vuestro óbolo á la organizacion de las iglesias católicas; si jóven y galante, no podreis resistir á la petición de devotas tan lindas.

»El año pasado, en una iglesia de Madrid, pedía una amiga nuestra, muy guapa, para los niños de la *Inclusa*... Un militar se detuvo á mirarla. La señora, para recordar al atrevido que se hallaba en el templo, dijo, haciendo sonar un duro contra la bandeja y mirando al militar: «¿Para los niños de la *Inclusa*!»

»El *agredido* se registró los bolsillos, y respondió arrojando sobre la bandeja todo el dinero que llevaba, y *bendita sea esa boca*.

»Despues se salió de la iglesia, mientras la señora se la tapaba con el pañuelo para contener la risa.»

El ilustrado autor de la carta se revuelve indignado contra semejante burla del cristianismo. «¿No le parece á V., nos dice, de que es tiempo de enseñar á esta gente á hacer el bien por el bien, con pudor y recato?... Hay que despojar á esta sociedad, vergonzosamente pagana, de este afeite carnavalesco... No necesitamos dinero en forma de limosna; nos hace falta la caridad... En verdad os digo, dijo El, que no saldreis de allí hasta pagar el último maravedí...»

Comprendemos la santa indignacion de un corazón noble y puro, empapado en el ideal cristiano, ante hechos semejantes.

Los periódicos nos hablan todos los dias del estado de desdicha en que se encuentran las clases menesterosas en Andalucía; nos dicen que el pobre jornalero no tiene cama en que reclinar su cuerpo; que duerme sobre la dura

pedra; que gana dos reales y medio de jornal; que se alimenta de un poco de pan negro mojado en agua, aceite y vinagre. Segun las últimas noticias, su suerte va á ser todavía más dura. Las heladas últimas han abrasado los frutos; los hombres están acongojados; las mujeres vuelven de contemplar los campos, que les brindaban con prospera cosecha, arrasados los ojos en lágrimas; el dolor habita entre nuestros hermanos de Andalucía.

¿Qué hacen, entre tanto, las damas de la aristocracia? Segun la revista, de la que hemos tomado el párrafo preinserto, constituir una sociedad de gentes ricas, aristocráticas y de buen humor, que disponga fiestas continuadas desde el Domingo de Resurreccion, que inaugure palacios, dé reuniones semanales, saraos, conciertos, apure la copa de las delicias, y mientras llega aquel día, ya que no hay otro sitio de reunion y diversion donde se puedan oír flores de labios de militares que hagan reír picarescamente, sino en la iglesia, preparar el vestido de seda negro para exhibir la hermosa y la gracia en el templo cristiano.

Y bien: ¿quién puede dudar, ante pruebas tan palmarias, de que el catolicismo, representado en esta alta sociedad, ha hecho tabla rasa del cristianismo? ¿Sabeis lo que haría esa alta sociedad que se llama religiosa, que nos moteja á nosotros de hombres sin creencias é impíos, de sentir en su corazón un vestigio de sentimientos cristianos, ahora en que se prepara todo para conmemorar el sacrificio del Cristo, en pro de los humildes, de los desgraciados; aquel sacrificio que se le impuso por luchar contra los ricos, que sostienen palacios y se abandonan á los placeres; por predicar la fraternidad entre todos los hombres altos y pequeños? Pues se preocuparía de pensar qué aplicacion debía dar á la riqueza que posee para cumplir la divina ley de la caridad y el amor del Cristo. Vendería sus palacios; calcularía lo que habrían de importar fiestas y banquetes; lo que había pensado aplicar á comprar sedas y joyas con que adornar su cuerpo, y renunciando á los goces mundanales para ser fiel á la voz del Cristo, que le mandó no preocuparse de lo que ha de vestir y de comer, y en cambio le ordenó sin cesar que ejerza la caridad, marcharía con las sumas que importaran aquellos proyectos que representarían gran cantidad de millones, á los campos de Andalucía; repararía allí entre tanto desgraciado el dinero; le proporcionaría cama, hogar, pan de que carece, y entónces, sin necesidad de entrar en la iglesia, que Cristo no les manda tal cosa, podría, con toda razon, llamarse cristiana.

¿Qué género de sentimientos no despertaría esta conducta en el corazón de las clases necesitadas! Si esos labios que sonrían con tan supina gracia pronunciarían al oído del pobre palabras de consuelo; si esas suaves y delicadas manos acariciasen las frentes cabizbajas de los hijos del jornalero, mientras entregaban á los padres algunas monedas de oro, ¡cuán otra sería la disposicion de ánimos de esas clases respecto del poderoso y el rico!

Hacer otra cosa; entrar estos dias en las iglesias; deslumbrantes de lujo, es verdaderamente, como dice nuestro amigo, hacer alarde carnavalesco del cristianismo.

Hablais de la brutalidad de los tiempos, porque se proclama por algunos que no hace falta religion, que no es necesario ir al templo. ¿Para qué os sirve ir al templo? ¿Para qué orar? ¿Sabeis lo que hariais los que tenéis siervos vestidos de lacayos y palacios, y arcos repletos de oro, si la oracion y el templo sirvieran de algo? Pues al salir del templo repartir todas esas riquezas excesivas á los pobres. Si vuestra alma la ponéis en el Cristo, no puede éste inspiraros otra conducta. El declara que ireis al infierno si continuáis ricos, y que allí será el rechinar de dientes.

¿No lo haceis? Pues nosotros, ateniéndonos á la doctrina del Cristo; ateniéndonos, no á las palabras y á las fórmulas, sino á las obras, tenemos derecho á pensar que en vuestro corazón no hay sentimientos cristianos; que vais al templo á pedir al Cristo os perdone faltar á todas las horas á su ley, para gozar mucho ahora, y gozar tambien en otro mundo mañana. ¡Hipócritas! ¡Como si Dios no sondeara todos vuestros sentimientos!

Pero es en vano que queráis, bajo la apariencia de seguir su ley, oponeros á su cumplimiento; el reinado de la fraternidad, de la igualdad y el amor se asentarán sobre la tierra. Lo que no haga vuestra caridad, lo cumplirá vuestra justicia.

Estos anuncios proceden de la Redaccion, y su insercion es gratuita. No se admiten anuncios de pago, ni redactados por los interesados.

LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO

PERIÓDICO SEMANAL

ADMINISTRACION: CORREDERA BAJA, NÚM. 59, SEGUNDO DERECHA

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, id., 2,50 id.—Extranjero, año, 12 id.—Ultramar, id., 20 id. Número suelto del día, 10 céntimos. Atrasado, 25 id. La Redaccion dará cuenta de toda obra de que reciba dos ejemplares. La Redaccion no responde de los artículos firmados.—No devuelve los manuscritos.—La Administracion no admite anuncios de pago.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

INFANTAS, 42

Este establecimiento, se consagra hoy á la educacion general, esto es, á la llamada primera y segunda enseñanza. Es ajena á todo espíritu de partido, religion, ó escuela determinadas. Cuenta entre sus profesores y cooperadores á hombres de opuestos campos de la vida politica militante, como Pelayo Cuesta, Azcárate, Giner, Alonso Martinez, Carvajal, Labra, Moret, etc., etc. Los profesores se consagran exclusivamente á educar á los alumnos é instruirlos en las diferentes ramas de la cultura, mediante explicaciones en las clases, en los paseos, en las visitas á Museos, talleres, fábricas, y toda clase de establecimientos que hay en Madrid, así como en las excursiones frecuentes que hacen por toda España, y aún por el Extranjero.

Es un establecimiento modelo que honra á nuestro país. Los padres que quieran dar una sólida instruccion á sus hijos, y ademas educarlos en sus deberes usuales, envíenlos á la Institucion Libre de Ensenanza.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS

Esta Sociedad, cuyo título basta á acreditar su objeto humanitario, recoge á los niños abandonados y los ampara temporalmente en el Refugio que tiene establecido en la calle de Claudio Coello, núm. 32.

Tiene abierta consulta médico-alopática diaria de 8 á 9 de la mañana, pública y gratuita en su local; la tiene también homeopática en la Travesía de Trujillos, núm. 3, de una á dos de la tarde. En ambos locales se aplica gratuitamente la vacuna todos los sábados de una á dos de la tarde.

El Refugio recibe á cualquier hora del día y de la noche los niños que se encuentran perdidos en la vía pública.

La Sociedad protege á los niños que son víctimas de malos tratamientos y tiene establecida una consulta jurídica gratuita, en casa de D. Fermin Hernandez Iglesia, Travesía de la Parada, número 10, 2.ª, para proporcionar los informes y consejos que se le pidan á nombre de los niños pobres, huérfanos ó desamparados, y promueve y sostiene las reclamaciones administrativas y los pleitos y causas que interesen á aquellos desgraciados seres.

La piedad que respiran los fines de esta Sociedad que acabamos de enumerar, la hacen acreedora á las simpatías y al aplauso del público, que debe prestarla toda su cooperacion.

ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

CALLE DE LA BOLSA, 14

Esta asociacion, fundada por el piadoso D. Fernando de Castro con el solo fin de elevar y ennoblecer á la mujer española mediante la educacion é instruccion, ha progresado notablemente, merced á la devocion que presta á esta idea el Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, á la que coadyuvan catedráticos distinguidos de la Universidad, explicando sin remuneracion alguna las clases.

Ademas de la Escuela de Institutrices, cuya matricula está cerrada, existen ya varias otras de aplicacion, á saber:

Escuela de correos y telégrafos.—Honorarios, 5 pesetas mensuales por todas las asignaturas de un curso; 5 por la práctica de Telégrafo; 2 por cada asignatura suelta.

Clases de lenguas: ingles, alemán é italiano.—Por una de las asignaturas de ingles ó alemán, 10 pesetas al año. Por la de italiano, 5 pesetas mensuales.

Clases de dibujo del yeso y de pintura.—Por una asignatura, 10 pesetas todo el curso; por las dos, 15 pesetas todo el curso.

Clases de armonium.—10 pesetas por todo el curso.

Escuela de comercio.—Está cerrada la matricula.

La Asociacion se sostiene mediante las pequeñas cuotas de los socios, y por algunas subvenciones de corporaciones y particulares.

Cuantas personas de espíritu ilustrado y que comprendan la importancia de semejante institucion que ha de ser una de las más sólidas raíces de la regeneracion de nuestra patria, deben hacerse socios.

SOMBRERERIA MILITAR.—Justo Gomez, calle de Pali-gros, 14 y 16. Muy acreditado en esta especialidad.

REVISTA CIENTIFI-co-militar.—Semanario doctrinal militar, en que se insertan trabajos serios.—Barcelona, 5 pesetas trimestre.

REVUE MILITAIRE de l'étranger.—Publica artículos verdaderamente concienzudos sobre la organizacion y asuntos militares de todos los países.—Paris, rue Montmartre, 153; 12 francos al año.

HUERTA.—SOMBRE-ro.—Tiene acreditado buen gusto, sobre todo en sombreros para niños. Principe, 7.

BENITO MORENO, hermanos.—Espoz y Mina, 7. Sastres de agusto acreditado.

GANS.—ESTABLECI-miento de tipografía.—Surtido de maquinaria y efectos tipográficos, de lo más completo y de más gusto que hay en Madrid. Está relacionado con las principales casas de Europa. Villanueva, 22.

HISTORIA DE ESPA-ña por Lafuente (D. Modesto).—Montaner y Simón, Barcelona. Honra á los Sres. Montaner la edición monumental que acaban de hacer de esta clásica obra.

TENEDURIA DE LI-bros, por Blas Goytze y Blasco.—El que quiere enterarse del estado último de los conocimientos en esta materia, lee el libro de Goytze.—Librería de Córdoba, Puerta del Sol.

ORDENANZAS MILI-tares.—Exposicion didáctica de parte de las mismas, por N. Amorós. Obra interesante al militar que quiera penetrarse del espíritu de la Ordenanza.

ACADEMIA PREPA-ratoria para las carreras de Ingenieros, Estado Mayor, etc., por el ingeniero de Caminos Sr. Portuondo.—Calle de Valverde, núm. 24.—El Sr. Portuondo, ademas de saber, tiene el don de enseñar, que no es común.

CONFERENCIA SO-bre viajes escolares, por Rafael Torres Campos, profesor de la Institucion Libre de Ensenanza. Folleto interesante. Véndese en la librería de Hernando.

LA SUISSE ILLUS-trée.—Esta preciosa publicacion, relativa al país más pintoresco de Europa, va apareciendo por cuadernos, algunos con más de veinte grabados. Cada cuaderno cuesta cincuenta céntimos de peseta. Lo recomendamos á los aficionados á los viajes.

CIMARRA HERMA-nos, sastres.—Cármen, 15.—No hay establecimiento más acreditado en trajes de niño.

ANUARIO DEL CO-mercio, por Bailly-Baillière.—Me rece bien de nuestro país el Sr. Bailly por la obra importantísima que ha llevado á cabo: la cual, si no exenta de inexactitudes, contiene preciosos datos para todas las personas de negocios.

ZAPATERIA DE INI-go Lozano.—Calatayud.—Las condiciones de carácter del dueño de este establecimiento le hacen acreedor á toda la confianza del público. Varios individuos de Madrid traen de su casa el calzado, á pesar de las molestias naturales que lleva consigo el transporte. No puede darse mayor recomendacion.

CORTE DE PATRO-nes y trajes de niño. Cármen 31.—Para todo, aun lo más sencillo, se necesita espíritu; el dueño de este establecimiento tiene más que eso; tiene genio. Hay que verle concebir y hacer para apreciar su habilidad.

FARMACIA, CALLE del Pez, núm. 46.—Puede acudir á ella el público, con la seguridad de que no le engañan.

LOS DOS CISNES.—Restaurant.—Calle de Alcalá, 17.—De lo mejor de Madrid. Es invariable en el empleo en servir bien.

LAS COLONIAS.—Prata.—Géneros ultramarinos y con-tilería.—De lo mejor en Madrid en su género.—Arenal, 8.

VINO DE MESA. CA-llero, 6.—Se mueren las gentes ántes de lo que deberian, porque alimentos y bebidas están de ordinario solis-cidos. Si nuestro periódico pudiera descubrir dónde se venden los artículos de primera necesidad puros, se afanaría por darlos á conocer al público. Estamos seguros de que no porque la intenziacion sea lenta, deia de serlo desde el momento en que las sustancias nocivas se introducen en los alimentos. Pues bien, tenemos evidencia de que el vino que anunciamos es puro y está hecho con la mayor pureza; todas las operaciones con máquina. Nos apresuramos á manifestarlo al público, áun sin permiso del cosechero.

MECANICA DE SOLI-dos, por Eduardo Lozano, catedrático de Instituto. El Sr. Lozano ha hecho una obra concienzuda, propia de su recta inteligencia, que merece el aprecio del profesorado público.

GINER, HERMENE-je.—Tiene un importante libro sobre Arte, con un prólogo de D. Nicolas Salmeron y otros varios más, así como algunas comedias.

COLEGIO IBERICO.—Calle de la Católica, 10.—Recomendamos á las familias este colegio, dirigido por el Sr. Langue, persona de la mayor inteligencia y rectitud.

LAS NACIONALIDA-des, por D. Francisco Pi y Margall. Libro escrito con profundidad y elocuencia.

DURAND.—ENCUA-dernador.—Calle de la Greda, 3 y 5. Lo mejor de Madrid en su género.

GEOGRAFIA DE ELI-gé Reclus.—Reclus es una gloria de la ciencia, y su obra una maravilla.

JOAQUIN COSTA.—La Teoría del hecho jurídico, y otras varias obras de este joven escritor, deben ser señaladas á la atencion del público. Admíranse por la erudicion que revelan y la profundidad de pensamiento.

ENCICLOPEDIA PO-pular, ilustrada de Ciencias y Artes, formada con arreglo á la Enciclopedia iconográfica y el «Conversation Lexicon» de Alemania, por F. Gillman. Es un tesoro de cultura que haciendo penetrar por los ojos las cosas con su forma y color, ahorra inmensas fatigas al pensamiento.

OBJETOS DE ESCRI-torio.—Concepcion Jeronima, to Este antiguo establecimiento, fundado en 1784, merece la confianza del público.—Se venden cerillas finas muy económicas: á 2 y 2,50 pesetas medio kilo.

FRANCE EN RELIEF.—Este admirable mapa de Francia y de parte de la Europa central, es lo más acabado de su género. Deben adquirirlo los establecimientos de enseñanza con el fin de facilitar á los alumnos el conocimiento de las formas reales del terreno. Paris, Ch. Delagrave, rue Soufflot.

HISTORIA DE LA HU-manidad, por Laurent.—Hay dos traducciones españolas de esta obra, que es un monumento erigido á la libertad del pensamiento y al progreso. Á la vez que el más implacable proceso contra el clericalismo.

BOLETIN DE LA INS-titucion Libre de Ensenanza: Infantes, 43.—Suscripcion: 10 pesetas al año. Publica serios artículos sobre pedagogia y ciencia.

CERVECERIA ESCO-cesa.—Príncipe, 6.—Se da café puro.

ELEMENTOS DE MA-temáticas por Baltzer, traducidos directamente del alemán por D. Eulogio Jimenez y D. Manuel Merelo.—No hay comparacion entre los libros elementales de Matemáticas franceses, que usa de ordinario nuestra juventud, y éste que los Sres. Jimenez y Merelo han traducido.—Sólo el poder de la rutina explica que despues de impresos en lengua castellana, se siga enseñando por textos á la franceses.

MANICOMIO DE CA-rabanchel Alto.—El nombre del Dr. Ezquerdo, que dirige este establecimiento, del cual es propietario, basta para acreditar su importancia. El doctor Ezquerdo es de los que hacen una religion de su profesion.

OBRAS DE DON RA-fael Marla de Labra.—«La Coloniza-cion en la historia», «La Abolicion de la esclavitud» y otras varias, que deben leer los que se interesen por la redencion del esclavo» por los asuntos coloniales, en los cuales tiene verdadera autoridad, conquistada por sus talentos, el Sr. Labra.

GUMERSINDO DE Azcárate.—Este serio y elevado pensador tiene publicados varios trabajos sobre Derecho politico, de propiedad, etc., que deben ser leidos por todo el que aspire á poseer conocimientos sólidos en estas materias.

O SECULO.—PERIÓ-dico republicano de Lisboa.—Publicacion tan seria como entusiasta por la libertad y el progreso.

CERVECERIA IN-glesa.—Carrera de San Jerónimo.—Es el sitio en que se puede saborear el café puro. Sepálo los forasteros.

LIBRERIA DE GU-tenberg, Calle del Príncipe.—Ofrece esta nueva librería la garantía de que está á su frente una de las pocas personas que conocen el comercio de libros extranjeros.

GINER, FRANCISCO.—Obras.—Pocos países contarán hombres que unan la profundidad de pensamiento y la vasta erudicion que posee este sabio profesor de la Universidad.—Tiene publicados variedad de trabajos, entre ellos: «Estudios de Literatura y Arte», «Enciclopedia jurídica», por Ahrens, traducida directamente del alemán por el Sr. Giner en union de A. G. Linares; «Principios de derecho natural», etc.

ENFERMEDADES DE los niños.—El Dr. Lozano, director de la consulta de la Sociedad protectora de los niños, que vive calle del Pez, 11 duplicado, se consagra á esta especialidad. Lo recomendamos.

ESPECIFICOS.—NO comprarlos. Sólo un médico inteligente puede determinar la proporcion en que deben combinarse los simples en cada caso, para formar medicamentos compuestos apropiados á la edad, naturaleza y estado de cada dolencia. Por otra parte, el sabio que conoce una verdad, se apresura á ofrecerla para bien de los hombres; los autores de específicos que quieren hacer creer que tienen en su mano la vida de sus semejantes, esconden su secreto para ganarse algunos reales. Es imposible creerlos, hay que juzgarlos más humanos: basta la infeliz portera de la casa se apresura á decir á sus comadres la clase de remedios que emplea para que los apliquen á los individuos de sus familias cuando están enfermos y sanarlos; ¿había de ser menos un señor farmacéutico? Decir pues, que curarán esto, aquello y lo otro, es una pura broma para hacer la estadística de los hombres que andan por el mundo y teirse á dos carrillos. Lector discreto, huye de ser número en esa estadística, y cuando te des enfermo consulta á un médico ilustrado, que sepa lo que padeces y las medicinas que te da.

EL MOTIN, PERIODI-co satírico.—Hay mucho papel impreso que, en apariencia seria, oculta algo bufo. El Motin, en cambio, en formas bufas, persigue un fin serio.

POLITICA DE CAPA Y espada, por Sellés.—Precioso libro, digno del autor de «El Nudo gordiano».

HISTORIA DE POR-tugal, por A. Herculano.—Desgraciadamente no hay más que cuatro tomos de este monumento de la historia del pueblo hermano, pero ellos bastan para formar idea del genio de Herculano, y penetrar en la entraña de la Edad Media.

El mismo autor hay ademas: la «Historia da Linguistica», «Eundo á Presbyterio», «O Monge de Cister», etc., á cual más admirables.

SAINZ Y ROMILLO hermanos.—Almacén de papel. Casa de sólida reputacion. Plaza del Callao.

CURSO DE LITERA-tura latina, por D. Félix Perez Martín; segunda edición, corregida por el Sr. Ortega y Rubio. Recomendamos á nuestros lectores esta interesante obra.

BOTICA Y DROGUE-ria de Palacios, Plaza de Santa Ana.—Este concienzudo farmacéutico dice que no quiere ser responsable sino de lo que hace; no desecha específicos. Cuando recibe una receta, hace por sí mismo las combinaciones de los elementos simples que contienen.

LABORATORIO QUI-mico de L. Calderon, Carretas, 14.—Se hacen toda clase de ensayos y reconocimientos químicos. Prepara y vende una sustancia, «La claricina», de los Sres. Saenz, Utor y Soler, ingenieros, químicos y farmacéuticos, que clarifica perfectamente y con economía los vinos, pues por 16 reales se clarifican 250 arrobas; ademas lo hace rápidamente en sólo veinticuatro horas. «La claricina» quita á los vinos todas las materias que les son extrañas, asegurándolos contra las torceduras y arañamientos. Toda consulta será inmediatamente contestada por correo.

BIBLIOTECA DE obras ilustradas y encuadernadas.—Arte y letras.—Segunda edición.—Al objeto de servir con puntualidad las nuevas suscripciones, y para nivelar á éstas con las antiguas, se alteran en la segunda edición las obras agotadas con la pluma de este gran literato portugués. Tiene otras varias obras, muy interesantes á los españoles, como la «Historia de la civilizacion ibérica, Portugal contemporáneo», etc.

HISTORIA DE POR-tugal, por D. P. Oliveira Martins.—Este compendio de la historia de Portugal es de lo mejor que puede hallarse en obras de este género. Está admirablemente escrita, como cuanto sale de la pluma de este gran literato portugués. Tiene otras varias obras, muy interesantes á los españoles, como la «Historia de la civilizacion ibérica, Portugal contemporáneo», etc.

ACADEMIA PREPA-ratoria.—La antigua y conocida Academia preparatoria que dirige el Sr. D. José Sanz de Diego, se ha trasladado á la calle de Fuencarral, núm. 44.